

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Zacapoaxtla, Puebla, 2019-2021*



## REFORMAS

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
9/nov/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, de fecha 15 de enero de 2020, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, 2019-2021.

**CONTENIDO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA 2019-2021 .....	3
VERSIÓN ABREVIADA .....	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE .....	3
INTRODUCCIÓN .....	3
MARCO JURÍDICO .....	4
RESEÑA HISTÓRICA .....	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	4
DIAGNÓSTICO POBLACIONAL .....	5
BIENESTAR SOCIAL.....	5
VINCULACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 .....	30
RAZON DE FIRMAS.....	33

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA 2019-2021**

### **VERSIÓN ABREVIADA**

#### **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

Agradezco a los ciudadanos del municipio de Zacapoaxtla por la confianza en un servidor para ser el representante de un nuevo proyecto social incluyente, resultado del ejercicio democrático; tengo la firme aspiración de llevar a cabo una gestión pública eficiente, así como fomentar la transparencia y la rendición de cuentas como una actividad constante para brindar atención de calidad a los ciudadanos; por ello, seguiré los principios de equidad, justicia y legalidad en todas las decisiones que me competen para el beneficio del Municipio.

Por esto, es motivo de orgullo presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2019 -2021, donde se integran necesidades prioritarias que la población demanda, además se complementa con un diagnóstico de la situación del municipio, así como de la participación ciudadana, como elemento indispensable para elaborar los programas que coadyuvarán en la atención de las problemáticas detectadas. De acuerdo a esta consideración, la presente administración municipal, emprenderá acciones que permitan establecer una relación más sólida y cercana con la sociedad forjando una mayor participación de los sectores, contribuyendo así a generar una gestión eficaz, eficiente, pero sobre todo, una gestión que logre alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida, por ello, trabajaré conjuntamente con ustedes, Zacapoaxtecos mano a mano, para lograr oportunidades equitativas y así, generar un futuro próspero para Zacapoaxtla.

#### **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo Municipal de Zacapoaxtla Puebla, es un instrumento de planeación, que toma en cuenta las características sociodemográficas de la población para proceder a la toma de decisiones, la metodología utilizada para la detección de problemas públicos, se llevó a cabo mediante la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, los resultados fueron significativos en cuanto a la confirmación de las características del municipio: altamente turístico, históricamente trascendental para el Estado de Puebla, con aptitud de brindar servicios de calidad y contar con un patrimonio histórico-cultural muy importante, así como de la riqueza de recursos naturales que posee y encontrarse en una posición representativa dentro de la

Región II Sierra Nororiental. El Plan se integra por un diagnóstico, en el cual se presenta la situación general del municipio, a través de los temas del aspecto poblacional, social y económico. La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, es *el enfoque poblacional* que permite identificar la dinámica geográfica y comprender la tendencia en los próximos años.

La metodología para integrar los programas, metas, estrategias, y líneas de acción se lleva a cabo mediante la Metodología de Marco Lógico, ya que es una herramienta idónea para la elaboración de proyectos estratégicos y generar indicadores para una mejor planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos municipales.

### **MARCO JURÍDICO**

Legislación Federal: Artículo 25, 26, 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1, 2, de la ley de Planeación.

Legislación Estatal: Artículo 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 4, 9, 10, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Legislación Municipal: Artículo 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, de la Ley Orgánica Municipal.

### **RESEÑA HISTÓRICA**

De acuerdo a la descripción del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el municipio de Zacapoaxtla se caracteriza por su tradición histórica, de la cual se tienen registros a partir del 1862, donde ocurrió la Batalla del 5 de mayo en los fuertes de Loreto y Guadalupe y el año de 1863, en la cual los valientes Zacapoaxtlas tuvieron participación en el convento de Santa Inés en la ciudad de Puebla, (25 de abril), contra los franceses y en premio a su intervención, el Gobernador Fernando María Ortega, concede el título de Ciudad a la entonces Villa, llamándola “Zacapoaxtla ciudad del 25 de abril”.

### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Zacapoaxtla se localiza en la parte Norte del Estado de Puebla, cuyas coordenadas geográficas con los paralelos de 19°44'18” y 19°59'18” de latitud norte, y los meridianos 97°31'42” y 97°37'54” de

longitud oeste. Está ubicado dentro la Región II Sierra Nororiental, la extensión del Municipio es de 176.488 kl. La relación que guarda con el Estado de Puebla es de 0.51% de su territorio, ocupando así el número 73 de 217 Municipios.

El municipio colinda al norte con Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Nauzontla, Cuetzalan de Progreso y Tlatlahuquitepec, al este con el municipio de Tlatlahuquitepec, también al sur con los municipios de Tlatlahuquitepec, Zaragoza, y Zautla y finalmente al oeste con Zautla y Xochiapulco.

### **DIAGNÓSTICO POBLACIONAL**

Con base a la información sociodemográfica que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) difundió, se identifica que la población total del municipio de Zacapoaxtla, fue de 55,299 habitantes de los cuales, 25,896 personas son hombres y 29,403 personas son mujeres. La relación hombres-mujeres en el municipio, determina que la población femenina es predominante respecto del número total de hombres, de estos dos grandes rubros se estima que la edad mediana haya sido de 24 años.

La población en hogares se distribuye de acuerdo a que la cantidad de 41,701 personas, son los jefes de hogar, y 13,598 personas, son las jefas de hogar.

La Población Económicamente Activa (PEA), corresponde al 42.3% del total de los habitantes, dentro de dicho porcentaje, el 69.1% son hombres y 30.9% son mujeres.

Las viviendas particulares habitadas hasta el año 2015, fueron 13,881.

### **BIENESTAR SOCIAL**

El municipio de Zacapoaxtla cuenta con otro aspecto importante dentro de la población total, que son sus habitantes de condición indígena.

La proporción de la población indígena representa el 81.46% de los habitantes, dentro de esta categorización, el 37.85% de 3 años y más habla alguna lengua indígena.

Para el año 2010, el municipio registró un total de diez primarias indígenas, lo que corresponde al 1.3 % del total de las escuelas oficiales. (INEGI, 2015). De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 que emitió la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de

Desarrollo Social, (ahora Secretaría de Bienestar), los siguientes datos describen la situación general en cuanto a indicadores de bienestar social del municipio de Zacapoaxtla:

Pobreza multidimensional

Población en pobreza	34,114
Población en pobreza extrema	6,911
Población en pobreza moderada	27,203
Población vulnerable por carencias	8,666
Población vulnerable por ingresos	1,835
Población no pobre y no vulnerable	2,965

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESOL, 2015.

Grado de rezago social

Grado de rezago social	Medio
------------------------	-------

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESOL, 2015.

Zonas de Atención Prioritaria

ZAP rurales	1
ZAP urbanas	15







Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDESOL, 2015.

Imagen 1. Zonas de Atención prioritarias en el municipio, 2017.





Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, DOF/INEGI. Recuperado de: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 SEDESOL-SPEDR


Evolución de carencias sociales y el ingreso 2015 - Indicadores de vivienda 2015

<b>Evolución de carencias y el ingreso</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Datos del Municipio de Zacapoaxtla 2015</b>	<b>Semáforo</b>
Rezago educativo	22.3%	
Acceso a la salud	12.4%	
Seguridad Social	79.3%	
Calidad y espacios en la vivienda	18.6%	
Servicios básicos en la vivienda	47.5%	
Alimentación	16.3%	

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL. Recuperado de: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 SEDESOL-SPEDR

<b>Indicadores de vivienda (porcentaje de personas)</b>		
<b>Calidad y espacios en la vivienda</b>		
<b>Carencia</b>	<b>Datos del municipio de Zacapoaxtla 2015</b>	<b>Semáforo</b>
Con piso de tierra	5.0	
Con techos de material endeble	12.2	



Con muros de material endeble	0.1	
Hacinamiento	6.8	
Sin agua entubada	3.2	
Sin drenaje	20.3	
Sin electricidad	1.4	
Sin chimenea	36.9	

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL. Recuperado de: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 SEDESOL-SPEDR

De manera específica, y en relación con los datos de los indicadores de vivienda, la infraestructura de las viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual, según datos del INEGI, recabados hasta el 15 de marzo de 2015 en el municipio de Zacapoaxtla, son los siguientes:

Municipio	Total	Material en pisos (porcentaje)			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
Zacapoaxtla	13 881	8.55	79.82	10.89	0.74

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla, INEGI, 2017.

Total	Resistencia de los materiales en paredes (porcentaje)				
	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo. Block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
13 881	0.07	0.18	12.54	88.63	0.58

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla, INEGI, 2017.

Municipio	Resistencia de los materiales en techos (porcentaje)					
	Total	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma o paja	Teja o terrado de viguería	Losa de concreto o viguetas de bovedilla	Material no especificado
Zacapoaxtla	13 881	17.09	13.66	11.61	57.03	0.61

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla, INEGI, 2017.

Municipio	Disponibilidad de agua (porcentaje)						
	Total	Entubada			Por acarreo		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda
Zacapoaxtla	55 299	95.34	52.23	47.77	4.52	5.00	22.22

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla, INEGI, 2017.

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio
	Total	Domiciliarias	No domiciliarias	
Zacapoaxtla	18 904	18 860	44	53

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla, INEGI, 2017.

## EDUCACIÓN

La población en el tema educativo, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y geografía, se caracteriza por la tasa de alfabetización la asistencia y movilidad por grupos de edad. Los datos estadísticos se dividen en:

- De la población de 15 a 24 años de edad, el 98% está alfabetizado.
- De la población de 25 años y más de edad, el 83.7% está alfabetizado.

- La asistencia y movilidad por grupos de edad, se caracteriza por el grupo de edad de 6 a 11 años, que tiene un 96.3% de asistencia escolar y el grupo de edad de 12 a 14 años tiene el 95.8% (INEGI, 2015).

#### SALUD

En el Municipio se cuenta con 18 instituciones que son unidades médicas en servicio del sector público de salud por municipio, de las cuales el sector salud estatal tiene 12 casas de atención en Zacapoaxtla. (INEGI, 2015).

#### SEGURIDAD PÚBLICA

Los delitos que están registrados por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en su concentrado de información por delitos cometidos por municipios, se presentaron en Zacapoaxtla en el año 2016: abuso de confianza, allanamiento de morada, delitos contra el medio ambiente, y en el año 2017: abuso de confianza y amenazas.

#### VOCACIÓN DEL MUNICIPIO.









Con base en los datos socioeconómicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Zacapoaxtla de acuerdo a su división ocupacional, la mayor parte de la población (34.69%) se dedica al comercio, y en la prestación de servicios diversos, incluso es predominante sobre los trabajadores agropecuarios.







Municipio	Total	División ocupacional (porcentaje)				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Zacapoaxtla	16899	17.13	28.87	18.43	34.69	0.88

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla, INEGI, 2017.

#### GESTIÓN MUNICIPAL

De conformidad con los Datos del Avance Municipal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el municipio de Zacapoaxtla cuenta con indicadores positivos, en cuanto el mejoramiento de la infraestructura básica, infraestructura urbana y el desempeño de la seguridad pública, tal como lo muestran los siguientes datos:

Servicio	Indicador	Resultado (años)		Cambio en el indicador
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.97% (2010)	4.94% (2015)	
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	30.1% (2010)	14.51% (2015)	
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	98.08% (2014)	100% (2016)	
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50% (2014)	75% (2016)	
Mercados centrales y de abastos	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipios	100% (2014)	100% (2016)	
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100% (2014)	100% (2016)	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	80% (2014)	100% (2016)	
Rastro	Porcentaje de rastros que se	100%	100%	

	encuentran funcionamiento en el municipio o delegación	(2014)	(2016)	
Parques	La cantidad de parques y jardines públicos que tenía el Municipio o Delegación	4 (2014)	19 (2016)	
Mercados semi fijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles	80% (2014)	0% (2016)	
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura			
	• Bacheo	0% (2014)	50% (2016)	
	• Pavimentación	3% (2014)	20% (2016)	
	• Pintura	15% (2014)	50% (2016)	

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

## MISIÓN

Somos una Administración Pública Municipal de gobierno abierto, incluyente de su ciudadanía, que fomenta el desarrollo de sus localidades, para así fortalecer la calidad de vida de los habitantes.

## VISIÓN

Ser un gobierno eficiente y eficaz con capacidad de atención óptima de las demandas sociales, aplicando procesos de gestión transparentes que nos posicionen como un municipio líder en la región.

## VALORES

Honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto y compromiso.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En relación a la incorporación de la participación ciudadana, se realizaron Foros de Consulta a las localidades del municipio de Zacapoaxtla, para determinar las necesidades más apremiantes entre los ciudadanos, con el objetivo de diseñar y ejecutar proyectos en favor de la población. Los resultados obtenidos se encuentran en: demandas de infraestructura básica, (red de drenaje y alcantarillado); apoyos a las viviendas particulares; y obras de infraestructura urbana. También parte de las peticiones de los ciudadanos fueron, el reforzar la seguridad pública municipal, el sector salud, educativo, y concluyeron que el rescate a las tradiciones de origen indígena que caracteriza al municipio deben ser fomentadas. Finalmente, los temas serán atendidos a través de cuatro ejes estratégicos: Bienestar social y obra pública, gestión municipal eficaz y transparente, seguridad pública eficiente y fomento al empleo e impulso económico, que conducirán al municipio de Zacapoaxtla a una mayor integración y progreso.

### EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA

#### *PROGRAMA 1. FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL PARA LOS HABITANTES DE ZACAPOAXTLA*

**OBJETIVO:** Contribuir a la atención de los grupos vulnerables mediante mecanismos de acompañamiento y apoyo.

**ESTRATEGIA:** El gobierno municipal implementa estrategias para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las acciones de atención y apoyo a los grupos vulnerables integrados en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar acciones para el acceso de la ciudadanía a programas y apoyos de asistencia social:

- I. Realizar difusiones de programas de asistencia social.
- II. Brindar apoyos para la realización de trámites y logística de eventos, con la finalidad de que la población tenga acceso a programas de asistencia y bienestar social.
- III. Difundir las calendarizaciones para la entrega de apoyos sociales.

Línea de acción 2. Otorgar apoyos en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad:

- I. Realizar visitas domiciliarias a personas en situación de vulnerabilidad.

II. Otorgar apoyos para el mejoramiento de la salud de personas vulnerables.

III. Organizar eventos en fechas conmemorativas que fomenten las costumbres y tradiciones de los adultos mayores.

IV. Impartir clases, y fomentar la participación de los adultos mayores en diversas actividades para una mejor calidad de vida.

V. Entregar participaciones al Sistema DIF municipal, para fortalecer sus actividades de apoyo y asistencia social.

Línea de acción 3. Implementar mecanismos para fortalecer el desarrollo de las capacidades de la población:

I. Impartir cursos sobre diversos temas para fortalecer la calidad de vida de las personas vulnerables.

II. Impartir clases de gastronomía, diseño de modas y estilismo a la población y brindar a la población jornadas de atención ciudadana donde se promocionen los servicios de CECADE.

III. Implementar sesiones de activación física, en beneficio de la salud de las personas.

Línea de acción 4. Generar instrumentos de apoyo para el buen funcionamiento y atención de la unidad básica de rehabilitación:

I. Brindar servicios de rehabilitación en diferentes especialidades.

II. Llevar a cabo pláticas sobre el servicio de cuidado y atención para los pacientes.

III. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos al equipo médico de la unidad básica de rehabilitación.

IV. Organizar eventos en fechas conmemorativas alusivas en temas de salud y para la integración de personas con discapacidad.

V. Realizar instalaciones de stands informativos sobre los servicios proporcionados por la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

Línea de acción 5. Brindar servicios de atención psicológica, jurídica y alimentaria:

I. Brindar psicoterapias, asesorías legales y talleres en materia jurídica a personas de grupos vulnerables o a diversos sectores de la sociedad.

II. Impartir talleres dirigidos a niños y adolescentes en diversos temas.

III. Entregar despensas a desayunadores escolares y personas en situación de vulnerabilidad que no cuenten con otro tipo de apoyo.

IV. Generar mecanismos de control para favorecer el abastecimiento de despensas, así como la impartición de pláticas sobre alimentación y nutrición saludable.

*PROGRAMA 2. FOMENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA*

OBJETIVO: Contribuir en la generación de una educación integral en el municipio mediante acciones para el fortalecimiento del sector educativo.

ESTRATEGIA: La población del municipio de Zacapoaxtla cuenta con apoyos que fortalecen el ámbito educativo.

META: Llevar a cabo el 100% de las actividades para fortalecimiento del ámbito educativo, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar estrategias para el fortalecimiento del sector educativo en el municipio de Zacapoaxtla:

- I. Organizar pláticas de orientación vocacional.
- II. Llevar a cabo una feria del libro en el municipio.
- III. Realizar un curso de robótica en el municipio.
- IV. Otorgar reconocimientos a estudiantes destacados de todos los niveles del municipio.
- V. Gestionar conferencias para fomentar el emprendimiento de jóvenes.

Línea de acción 2. Entregar apoyos para mejorar el equipamiento de las instituciones educativas:

- I. Entregar apoyos a instituciones educativas, escuelas indígenas y bibliotecas.
- II. Llevar a cabo entregas de libros a instituciones educativas de nivel primaria.

Línea de acción 3. Realizar eventos cívicos-sociales que fortalezcan la participación de la población estudiantil y de las autoridades municipales:

- I. Organizar eventos cívicos y sociales en el municipio para la conmemoración de fechas importantes.
- II. Organizar representación del batallón de Zacapoaxtla en el desfile del 5 de mayo en la ciudad de Puebla.



III. Organizar eventos en fechas conmemorativas alusivas a la educación de los niños.

IV. Organizar guardias a los lábaros patrios conmemorativos a la independencia de México.

Línea de acción 4. Implementar mecanismos para reducir los índices de deserción escolar en el municipio:

I. Gestionar conferencias para promover que los jóvenes continúen con sus estudios.

II. Realizar pláticas en escuelas para prevenir la deserción escolar.

*PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO*

OBJETIVO: Contribuir a disminuir el índice de enfermedades que afecta a la población, mediante apoyos en beneficio del sector salud.

ESTRATEGIA: El gobierno municipal implementa estrategias para mejorar los indicadores de salud de la población.

META: Llevar a cabo el 100% de las acciones de fortalecimiento a la salud en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar mecanismos para la prevención de enfermedades en los habitantes:

I. Brindar pláticas para la prevención de enfermedades en centros y casas de salud.

II. Llevar a cabo jornadas médicas de salud en el municipio.

III. Entregar dotaciones de cloro a los comités de agua de las comunidades.

IV. Realizar campañas para la prevención de enfermedades en la población.

Línea de acción 2. Generar instrumentos de apoyo para la mejora de los indicadores de salud en el municipio:

I. Realizar capacitaciones a los auxiliares de las casas de salud y parteras.

II. Implementar capacitaciones sobre medidas higiénicas a los locales que venden alimentos preparados.

III. Llevar a cabo supervisiones a los locales para garantizar la inocuidad de los alimentos.

IV. Proveer equipos para tomar signos vitales a las casas de salud.

V. Llevar a cabo convenios con universidades para fortalecer la implementación de jornadas de salud.

*PROGRAMA 4. COMBATE A LA MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL A TRAVÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)*

**OBJETIVO:** Contribuir en la reducción del índice de pobreza en las localidades con alta marginación y rezago social mediante el ejercicio eficiente de los recursos del FISM dirigidos a la población objetivo.

**ESTRATEGIA:** La población en situación de pobreza del municipio de Zacapoaxtla cuenta con estrategias para la aplicación de los recursos del FISM para mejorar su calidad de vida.

**META:** Llevar a cabo el 100% de los programas, proyectos y obras financiados con los recursos del FISM integrados en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Realizar acciones de infraestructura básica:

I. Ejecutar proyectos de construcción y ampliación de sistema de drenaje sanitario.

II. Ejecutar proyectos construcción y ampliación de sistemas de red de agua potable.

III. Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.

IV. Ejecutar proyectos de construcción y ampliación de red de energía eléctrica.

Línea de acción 2. Ejecutar estrategias de infraestructura urbana:

I. Realizar proyectos para el mantenimiento de caminos rurales y calles.

II. Efectuar pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.

III. Llevar a cabo adquisiciones y/o renta de vehículos, equipo de cómputo, topográfico para la supervisión de la ejecución de los proyectos de obra pública y el pago de la elaboración de proyectos.

Línea de acción 3. Realizar obras de infraestructura educativa:

I. Ejecutar proyectos de construcción y/o mejoramiento de aulas.

II. Ejecutar proyectos de construcción de anexos sanitarios.

III. Ejecutar proyectos de construcción de bardas perimetrales.

IV. Ejecutar proyectos de comedores escolares y desayunadores.

V. Llevar a cabo la supervisión de proyectos de infraestructura educativa.

Línea de acción 4. Implementar acciones básicas de apoyo a las familias más vulnerables del municipio:

I. Ejecutar acciones de construcción de cuartos adicionales, pisos firmes, techos dignos y baños con biodigestor.

II. Adquirir calentadores solares para vivienda.

III. Entregar apoyos para el fortalecimiento alimentarios de las familias Zacapoaxtecas.

IV. Construir captadores de agua de lluvia.

V. Realizar el pago de proyecto para el fortalecimiento de la atención ciudadana.

Línea de acción 5. Realizar acciones para el fortalecimiento de la salud los Zacapoaxtecas:

I. Entregar apoyos para mejorar el equipamiento de casas de salud.

II. Ejecutar acciones de construcción o mantenimiento de casas de salud.

*PROGRAMA 5. ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)*

OBJETIVO: Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, mediante la adecuada priorización del gasto.

ESTRATEGIA: El Municipio de Zacapoaxtla cuenta con recursos económicos para la creación de estrategias que fortalezcan su desarrollo.

META: Llevar a cabo el 100% de las actividades para la aplicación de los recursos del FORTAMUN, plasmadas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar mecanismos para el pago de obligaciones financieras del municipio:

I. Cubrir pagos de las obligaciones financieras de energía eléctrica en el municipio.

II. Cubrir pagos de derechos de extracción y descargas de aguas nacionales en el municipio.

III. Realizar aportaciones para el convenio de transferencia al CERESO.

Línea de acción 2. Implementar herramientas para el fortalecimiento de la seguridad pública:

I. Ejecutar proyectos de video vigilancia, radiocomunicación, adquisición de equipamiento para policías y sueldos de elementos de seguridad pública.

Línea de acción 3. Ejecutar labores para el fortalecimiento urbano:

I. Ejecutar proyectos para mejorar la urbanización del municipio.

II. Ejecutar proyectos de rehabilitación del mercado municipal.

III. Llevar a cabo 1 adquisición de señaléticas y láminas de nomenclatura para las localidades y cabecera municipal.

IV. Efectuar el pago de un proyecto de plan de desarrollo urbano.

V. Realizar el pago del proyecto de atlas de riesgos.

Línea de acción 4. Ejecutar acciones para el fortalecimiento del campo.

I. Adquisición de fertilizantes para apoyo a los productores del municipio.

Línea de acción 5. Implementar herramientas para el fortalecimiento de los servicios públicos:

I. Integrar un proyecto para el área de servicios generales.

II. Adquirir luminarias para las calles del municipio.

#### *PROGRAMA 6. CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE*

OBJETIVO: Contribuir a fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente en la población a través de la cultura ambiental.

ESTRATEGIA: El municipio lleva a cabo estrategias de difusión continua de la preservación del medio ambiente.

META: Llevar a cabo el 100% de las actividades de cuidado del medio ambiente, plasmadas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar mecanismos para la gestión de campañas del cuidado del medio ambiente:

I. Gestión para realizar campañas de comunicación y educación ambiental.

II. Gestionar actividades de rehabilitación y mejoramiento infraestructura para el correcto funcionamiento del tratamiento de aguas residuales y manantiales.

Línea de acción 2. Aplicar instrumentos para la realización de convenios con empresas e instituciones públicas para el cuidado del medio ambiente:

I. Gestionar vinculaciones con empresas para que participen en el cuidado del medio ambiente.

II. Realizar vinculaciones con las Universidades del municipio para la preservación y transferencia de conocimientos.

Línea de acción 3. Implementar herramientas para la organización de eventos para la preservación ecológica:

I. Implementar reforestaciones en el municipio.

II. Organizar jornadas de limpieza y rescate de áreas específicas.

Línea de acción 4. Realizar labores para el buen manejo de los residuos sólidos:

I. Adquisición y mantenimiento de contenedores para basura en lugares estratégicos.

#### *PROGRAMA 7. ENTORNO CON EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN*

**OBJETIVO:** Contribuir a la disminución de violencia de género en Zacapoaxtla, mediante la implementación de estrategias de prevención y atención de mujeres violentadas.

**ESTRATEGIA:** Las mujeres y niñas de Zacapoaxtla cuentan con herramientas que fortalecen un ambiente libre de violencia.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las actividades para la atención de la mujer, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Llevar a cabo 1 mejoramiento de las oficinas del Instituto municipal de las mujeres:

I. Diseñar un protocolo de atención inmediata a la mujer.

II. Implementar jornadas de atención para la mujer.

III. Suministrar apoyos a refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en el municipio.

IV. Entregar apoyos del gobierno federal, estatal o municipal a mujeres vulnerables.

V. Gestionar e implementar las instalaciones del Instituto municipal de las mujeres, así como llevar a cabo el constante mantenimiento de las oficinas.

Línea de acción 2. Implementar acciones con perspectiva de género en el municipio:

I. Implementar talleres para fomentar una cultura de equidad de género en el municipio.

II. Llevar a cabo campañas de promoción de los derechos de las mujeres y niñas, en los diferentes medios de comunicación.

III. Realizar talleres de concientización sobre la violencia en contra de la mujer en el municipio.

Línea de acción 3. Ejecutar mecanismos para brindar una adecuada atención a las mujeres del municipio:

I. Realizar reuniones de coordinación entre autoridades municipales y estatales para resolver casos de violencia en contra de la mujer.

II. Realizar evaluación sobre los mecanismos implementados para la atención de la mujer en situación de violencia.

III. Llevar a cabo capacitaciones a las autoridades municipales sobre los derechos de las mujeres y el protocolo de actuación a mujeres violentadas.

Línea de acción 4. Implementar acciones para garantizar los servicios de salud a todas las mujeres del municipio de Zacapoaxtla:

I. Implementar jornadas de salud que brinden servicios de prevención y atención a las mujeres.

II. Organizar campañas de difusión sobre temas de salud reproductiva.

#### *PROGRAMA 8. RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS CIUDADANOS*

**OBJETIVO:** Contribuir al mejoramiento de la atención a los ciudadanos del municipio, mediante el fortalecimiento de los servicios públicos.

**ESTRATEGIA:** La población del municipio cuenta con estrategias para brindar servicios públicos de calidad.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las actividades de mejoramiento de los servicios públicos del municipio, plasmados en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar acciones para mejorar los espacios públicos del municipio:

- I. Realizar mantenimientos a las instalaciones del gobierno municipal, parques y jardines, áreas verdes y mobiliario urbano del municipio.
- II. Gestionar 1 adquisición de juegos infantiles para el parque municipal.

Línea de acción 2. Diseñar estrategias para mejorar el servicio de rastro y atención integral a las mascotas:

- I. Realizar supervisiones de los procesos establecidos en rastro municipal.
- II. Impartir capacitaciones a los productores sobre temas de sanidad.
- III. Llevar a cabo campañas de esterilizaciones caninas y felinas.

Línea de acción 3. Implementar acciones para fortalecer el servicio de alumbrado público:

- I. Elaborar 1 diagnóstico del servicio de alumbrado público.
- II. Efectuar seguimientos a solicitudes de alumbrado público.
- III. Otorgar mantenimiento a las luminarias del municipio.

Línea de acción 4. Implementar estrategias para el correcto funcionamiento del servicio de limpia municipal:

- I. Realizar acciones de recolección de basura.
- II. Implementar campañas de separación de basura.
- III. Proveer equipamientos al personal de limpia pública.
- IV. Llevar a cabo fumigaciones al mercado municipal.
- V. Brindar mantenimientos a los contenedores de basura.

Línea de acción 5. Aplicar acciones para mejorar el servicio de panteones y nomenclatura y mercado municipal del municipio:

- I. Llevar a cabo acciones para la colocación de nomenclatura y emplacamiento de calles en el municipio, así como trámites de asignación de números oficiales.
- II. Gestionar materiales para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los panteones del municipio.
- III. Llevar a cabo una jornada de entrega de títulos de propiedad de los panteones.

IV. Realizar eventos conmemorativos en las instalaciones del panteón municipal.

V. Llevar a cabo el ordenamiento y fortalecimiento del tianguis y mercado municipal.

## EJE 2. GESTIÓN MUNICIPAL EFICAZ Y EFICIENTE

### *PROGRAMA 1. HACIA UN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE PARA LOS CIUDADANOS*

**OBJETIVO:** Contribuir en el aumento de capacidad de respuesta a las peticiones de la población, a través del fortalecimiento de la administración pública.

**ESTRATEGIA:** El gobierno municipal implementa mecanismos para garantizar una planeación estratégica adecuada.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las actividades de gestión pública municipal, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente

Línea de acción 1. Implementar mecanismos de atención a la ciudadanía:

I. Realizar capacitaciones al personal para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

II. Implementar campañas de información sobre trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento.

III. Diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento a las solicitudes, quejas, trámites u oficios que ingresan al Ayuntamiento.

IV. Integrar comités de contraloría social.

V. Llevar a cabo sesiones del Comité para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Línea de acción 2. Generar herramientas para el cumplimiento de los objetivos municipales:

I. Llevar a cabo la integración de herramientas de planeación, presupuestación, programación, monitoreo, seguimiento, evaluación y auditoría para el cumplimiento de los objetivos municipales.

II. Implementar y operar un sistema para el seguimiento y evaluación de programas presupuestarios.

III. Llevar a cabo evaluaciones internas y externas de los programas presupuestarios y de la aplicación de los fondos federales.



IV. Impartir capacitaciones al personal del Ayuntamiento en temas de gestión, planeación y evaluación.

V. Dar seguimiento a los asuntos jurídicos en los que el Ayuntamiento sea parte.

Línea de acción 3. Realizar acciones para el fortalecimiento de la hacienda pública municipal:

I. Realizar campañas de recaudación y actualización de datos de catastro e implementar un plan para mejorar el sistema de recaudación municipal y la base de datos de los contribuyentes en el municipio de Zacapoaxtla.

II. Realizar una iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos.

III. Realizar gestiones de recursos para el fortalecimiento de la estrategia de recaudación, también para el soporte, mantenimiento y modernización catastral.

IV. Llevar a cabo el pago de nóminas a servidores públicos del Municipio.

V. Emitir el pago de apoyos a comunidades y juntas auxiliares.

Línea de acción 4. Aplicar estrategias para fortalecer el sistema de control, anticorrupción y transparencia:

I. Llevar a cabo capacitaciones sobre el sistema anticorrupción.

II. Realizar auditorías internas a las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento.

III. Llevar a cabo el levantamiento de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

IV. Realizar seguimientos a las declaraciones patrimoniales de funcionarios y al cumplimiento de la normativa de transparencia, armonización contable y disciplina financiera.

V. Elaborar un programa de austeridad y combate a la corrupción.

Línea de acción 5. Implementar acciones para un gobierno transparente:

I. Impartir capacitaciones en materia de transparencia, al personal del Ayuntamiento.

II. Dar seguimientos a solicitudes de transparencia.

III. Llevar a cabo la firma de contrato de auditorías externas.

IV. Convocar a sesiones al comité de transparencia.

V. Realizar las cargas correspondientes de información a la Plataforma Nacional de Transparencia.

### EJE 3. SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE

#### *PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL*

**OBJETIVO:** Contribuir a que Zacapoaxtla se posicione como un Municipio seguro para la convivencia y el desarrollo de la sociedad, mediante la implementación de estrategias de seguridad pública eficientes.

**ESTRATEGIA:** El gobierno municipal implementa estrategias para brindar una seguridad pública de calidad.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las actividades para fortalecimiento de la seguridad pública, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar estrategias para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal:

I. Realizar capacitaciones en distintas materias para fortalecimiento y profesionalización de la policía municipal, protección civil y vialidad.

II. Diseñar protocolos de actuación de la policía municipal, protección civil y seguridad vial.

III. Diseñar planes de acción y estrategias de las áreas de policía municipal, vialidad, protección civil y CERESO.

IV. Realizar gestiones en materia de equipamiento del personal de seguridad pública, remodelación del área de policía municipal y vialidad, así como la implementación de una unidad canina.

V. Llevar a cabo trámites para la realización de exámenes de control y confianza, y la obtención de licencias para la portación de armas.

Línea de acción 2. Implementar acciones para garantizar la seguridad de las familias Zacapoaxtecas:

I. Realizar recorridos para brindar seguridad pública en las diferentes localidades del Municipio.

II. Realizar operativos en puntos estratégicos para la prevención de la comisión de delitos.

III. Brindar resguardos a instituciones educativas, entregas de apoyo del gobierno y eventos públicos.

IV. Atender denuncias y/o llamados de emergencia.

V. Poner a disposición a los probables responsables de la comisión de un delito, ante el ministerio público.

Línea de acción 3. Implementar acciones de protección civil para fortalecer la prevención de siniestros y desastres naturales:

I. Gestionar un atlas de riesgo.

II. Realizar simulacros en distintas instituciones del municipio, así inspeccionar a las escuelas y el mercado municipal para realizar los dictámenes de protección civil.

III. Brindar capacitaciones a comités de protección civil de las comunidades.

IV. Realizar dictámenes de permiso de uso de suelo.

V. Atender contingencias y situaciones de riesgo en el municipio.

Línea de acción 4. Implementar estrategias que procuren la reinserción social de las Personas Privadas de la Libertad (PPL):

I. Implementar eventos para la población privada de la libertad, que fortalezcan la cultura de la legalidad, prevención, derechos humanos, integridad familiar, equidad de género y atención a etnias.

II. Elaborar un programa que permita a los PPL el desarrollo de capacidades para su proyecto de vida.

III. Realizar capacitaciones al personal que atiende a las personas privadas de la libertad.

IV. Realizar gestiones para el equipamiento y exámenes de control y confianza para el personal del CERESO municipal.

V. Realizar el pago de quincenas al personal del CERESO municipal.

#### *PROGRAMA 2. DESARROLLO HUMANO EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL*

**OBJETIVO:** Contribuir al fortalecimiento de los derechos y oportunidades de todas las personas con pena privativa a través del fortalecimiento al sistema penitenciario.

**ESTRATEGIA:** El municipio de Zacapoaxtla cuenta con estrategias para hacer respetar los derechos y oportunidades de los penitenciarios con un sistema penitenciario integral.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las actividades para fortalecimiento de la seguridad pública, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar acciones para un desarrollo integral de los sentenciados:

I. Crear y difundir un protocolo de acciones para la prevención de la violencia y establecer una conducta viable para un desarrollo humano de todos los sentenciados.

II. Atender, tratar y rehabilitar a personas víctimas de las adicciones mediante atención médica y psicológica para la sensibilización de la magnitud del problema.

III. Fortalecer el sistema penitenciario para la inclusión, atención y defensa de personas en situaciones de vulnerabilidad.

IV. Organizar e implementar programas de capacitación, deporte, educación y salud de todas las personas reclusas.

Línea de acción 2. Establecer acciones que garanticen los derechos de las mujeres penitenciarias:

I. Respetar el derecho de las mujeres privadas de la libertad a la: maternidad, lactancia y cuidado de sus hijos.

II. Promover campañas de salud para la prevención, detección y atención de enfermedades en mujeres.

#### EJE 4. FOMENTO AL EMPLEO E IMPULSO ECONÓMICO

##### *PROGRAMA 1. APOYOS AL SECTOR RURAL*

OBJETIVO: Contribuir a mejorar la productividad en el sector primario y rural a través la gestión de programas gubernamentales.

ESTRATEGIA: El sector rural recibe un fortalecimiento constante para su ampliación y desarrollo.

META: Lograr el 100% de las actividades establecidas, en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Aplicar estrategias para la capacitación de los productores del sector rural:

I. Efectuar gestiones de capacitación con las dependencias e instituciones públicas.

II. Realizar capacitaciones gestionadas en diferentes temas a los productores.

III. Llevar a cabo convenios con las universidades para la capacitación integral.

IV. Gestionar recursos a través de los programas federales.

Línea de acción 2. Desarrollar procesos accesibles para la tecnificación:

- I. Efectuar gestiones para la asesoría técnica.
- II. Llevar a cabo gestiones para equipamiento de traspatio.
- III. Gestionar el fomento a la producción de acuacultura.

Línea de acción 3. Aplicar instrumentos para la gestión de apoyos:

- I. Realizar gestiones de insumos para la producción agrícola y ganadera.
- II. Realizar gestiones de apoyos de herramientas para la siembra y cosecha.
- III. Gestión de sistemas de riego para productores agrícolas.

Línea de acción 4. Efectuar labores para la comercialización de los productos:

- I. Realizar reuniones con las empresas para la comercialización de productos locales.

#### *PROGRAMA 2. FOMENTO Y DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL*

**OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo de una cultura física integral e incluyente en la población de Zacapoaxtla, mediante mecanismos de apoyo al deporte.

**ESTRATEGIA:** La población del municipio de Zacapoaxtla cuenta con actividades deportivas que fortalecen su integración social.

**META:** Llevar a cabo el 100% de las actividades deportivas, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar estrategias para fortalecer el sector deportivo:

- I. Conformación de comités deportivos en las comunidades del municipio.
- II. Crear un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.
- III. Gestionar actividades deportivas con empresas privadas e instituciones públicas, para promover la participación de la sociedad.
- IV. Realizar campañas de publicidad para la prevención de adicciones en el municipio.

Línea de acción 2. Entregar apoyos y eventos deportivos para el beneficio de la población de Zacapoaxtla:

- I. Otorgar apoyos a comités deportivos comunitarios.

II. Organizar torneos o ligas deportivas municipales.

III. Realizar eventos deportivos en el municipio

*PROGRAMA 3. LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LOGRAR EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO.*

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo económico de la población mediante mecanismos para garantizar el funcionamiento adecuado de las actividades económicas del municipio.

ESTRATEGIA: El gobierno municipal implementa mecanismos que contribuyen al desarrollo económico del municipio.

META: Llevar a cabo el 100% de las actividades de industria y comercio, integradas en el programa presupuestario del ejercicio fiscal correspondiente.

Línea de acción 1. Implementar acciones para mejorar el funcionamiento del comercio:

I. Elaborar un proyecto para el buen funcionamiento del comercio en Zacapoaxtla.

II. Diseñar un sistema para el correcto cobro de derechos.

III. Realizar capacitaciones en diferentes temas a los comerciantes de Zacapoaxtla.

IV. Realizar reuniones con representantes del comercio.

V. Realizar un estudio para la apertura de nuevos comercios en Zacapoaxtla.

Línea de acción 2. Generar herramientas para el fortalecimiento del comercio en Zacapoaxtla:

I. Realizar supervisiones en las instalaciones de los tianguistas.

II. Realizar mecanismos para la instalación de vendedores de temporada.

III. Realizar campañas para fomentar el comercio en el municipio.

IV. Realizar jornadas para corroborar el peso exacto de los productos en el tianguis.

Línea de acción 3. Efectuar acciones para el impulso del comercio en Zacapoaxtla:

I. Realizar campañas de atención población para brindar asesoría sobre la regularización o apertura de nuevos giros comerciales en el municipio.

II. Realizar trámites para emitir licencias de funcionamiento.

Línea de acción 4. Aplicar mecanismos para capacitar a la población e incidir en su incorporación al ámbito laboral:

I. Llevar a cabo gestiones para la implementación de cursos referentes a la capacitación para el empleo.

II. Realizar jornadas para brindar información sobre sus derechos y obligaciones como contribuyentes.

### CONCLUSIONES GENERALES

El Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021, se realizó de forma coordinada fortaleciendo el vínculo gobierno-ciudadanía, buscando los medios necesarios para concretar los programas apropiados, con el objetivo de alcanzar el desarrollo equitativo, la inclusión social, el bienestar de los habitantes, y como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de los Zacapoxtecos, aportando acciones que se vean reflejadas en el mediano y largo plazo, plasmando así las principales ideologías y principios de esta gestión municipal. Esto significa trabajar con valores, los cuales son la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la transparencia en todas las acciones ejecutadas, el compromiso con todos los ciudadanos, el sentido de pertenencia con la historia del municipio, y la posición de privilegio que posee.

#### VINCULACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

VINCULACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL VIGENTES					
	<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024</b>	Eje 2. Política Social	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 3. Economía
	<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024</b>	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	<b>Eje especial.</b> Gobierno Democrático innovador y transparente	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021</b>	Eje 1. Bienestar social y obra	Eje 2. Gestión Municipal eficaz y transparente	Eje 3. Seguridad Pública eficiente	Eje 4. Fomento al empleo e impulso económico

#### VINCULACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2024
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>

<b>2 HAMBRE CERO</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b> <b>EJE 4.</b> <b>FOMENTO AL EMPLEO E IMPULSO ECONÓMICO</b>
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>EJE 4.</b> <b>FOMENTO AL EMPLEO E IMPULSO ECONÓMICO</b>
<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	<b>EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y OBRA PÚBLICA</b>
<b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>	<b>EJE 2.</b> <b>GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICAZ Y TRANSPARENTE</b> <b>EJE 3. SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE</b>
<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	<b>EJE 2.</b> <b>GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICAZ Y</b>



	<b>TRANSPARENTE</b>
--	---------------------

### **RAZON DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, de fecha 15 de enero de 2020, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, 2019-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 9 de noviembre de 2020, Número 5, Segunda Sección, Tomo DXLVII).

Dado en la Sede del Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla, a los quince días de enero de dos mil veinte, El Presidente Municipal Constitucional. **C. EBODIO SANTOS ALEJO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. MARGARITO ROJAS PARRA.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda. **C. ALFREDO GONZALEZ LUCAS.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. RUFINO PERALTA REYES.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos. **C. EVA MARIA POZOS ROMERO.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales Deportivas y Sociales. **C. REYNA VILLA JUAREZ.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MARIA LUCILA RAMIRO FRANCO.** Rúbrica. La Regidora Ecología y Medio Ambiente. **C. JOSEFINA SANCHEZ OLMOS.** Rúbrica. La Regidora de Nomenclatura, Jardines y Panteones. **C. ANGELICA RAMIREZ OLAYA.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. PAOLA MENDEZ REYES.** Rúbrica. El Secretario General del H. Ayuntamiento. **C. RAUL COMUNIDAD CANTERO.** Rúbrica.